

Escuela Judicial: Taller sobre debida diligencia - Clorinda

Categoría: Escuela Judicial

Publicado: Viernes, 18 Octubre 2019 13:01

La Escuela Judicial comunica que el día Miércoles 23 de Octubre del corriente año a partir de las 16,00 horas se llevará adelante en la ciudad de Clorinda la capacitación denominada "Taller sobre debida diligencia" la cual ha sido aprobada por el consejo académico mediante acta N° 09/19, temperamento ratificado además por el Excmo. Superior Tribunal de Justicia conforme Resolución N° 434/19 (Sup). De esta instancia puede participar todo el personal judicial de esa circunscripción que tenga interés en realizarla (como lo sugiere la O.M. de la C.S.J.N.), con la única salvedad relativa a no sobrepasar la capacidad física del salón de la O.G.A., sito en calle Rivadavia 444 de esa localidad.

Esta actividad se propone generar espacios de reflexión pero también de debate y toma de posiciones respecto de lo que significa la "debida diligencia" como garantía de protección jurídica de los derechos de la mujer, además de entenderla como una política y práctica concretas de no discriminación por la que deben velar las autoridades, las instituciones públicas y todos los miembros que las componen.

Esta capacitación además va a ser desarrollada -de manera presencial- tanto en la primera como en la tercera circunscripción judicial, estando previstos tres encuentros los días 30 de Octubre, 6 y 13 de Noviembre para la ciudad capital y el día 20 de Noviembre todo el equipo técnico de la Oficina de la Mujer se trasladará a la localidad de Las Lomitas para desarrollar la actividad correspondiente. Oportunamente y días previos a dichas fechas, se estarán habilitando las inscripciones correspondientes por lo que se sugiere a todos los interesados estar atentos a las novedades en el portal interno.

Asimismo se recuerda nuevamente que para registrar tanto la entrada como la salida a los cursos de capacitación organizados por la Escuela Judicial, todos los agentes deben concurrir munidos de sus respectivas tarjetas provistas al efecto por la referida dependencia.